

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4653** *JUAN ANTONIO BERNARDO ÁLVAREZ*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 340/09 del Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, seguida a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra la empresa Juan Antonio Bernardo Álvarez, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 22 de febrero de 2010, en el que se declara al ejecutado Juan Antonio Bernardo Álvarez en situación de insolvencia total, por un importe de 183,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artº 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 22 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100012336-1